

Se publica martes, jueves y sábados.

Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

PESETAS

AL AÑO.....	5.50
AL SEMESTRE.....	3.00
AL TRIMESTRE.....	1.50
AL MES.....	0.50

En el Extranjero doble precio.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados a precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA. La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA. No se devuelven los originales. **Importante**

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán a 5 pesetas anuales.

Estudiando el decreto

Con las debidas reservas nos hemos ocupado desde que apareció el Real decreto de Fomento, en 26 de Enero último, en presentar a la consideración de los lectores lo que significaba la conquista de la asamblea de Ayuntamientos celebrada en Madrid y lo que entrañaba la negación rotunda de las aspiraciones concretadas en aquella memorable Asamblea. Esta conducta nuestra, que nos hace caminar con pies de plomo cuando se trata de distribuir plácemes, tiene la excepcional virtud de que nuestros juicios, modestos pero sinceros, no están expuestos a rectificaciones que si honran a quien las hace, acusan poca claridad de criterio ó entusiasmos infundados.

Apareció el Real decreto y los Ayuntamientos de Capitales y pueblos, pudieron ver en él, sin descender a un estudio detenido y sereno del mismo, satisfacción a sus demandas. Esta suposición está robustecida por la conducta de nuestro Ayuntamiento.

En cuanto conoció el decreto el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, contentísimo plausible pero con precipitación, que si patentizaba entusiasmo obedecía a impresiones del momento, el alcalde presidente, dirigió un telegrama al ministro de Fomento y, en la primera sesión del Ayuntamiento, se acordó otorgar voto de gracias al ministro por su resolución. No entra en nuestros propósitos censurar esta conducta. Reconocemos que hay algo en el decreto que satisface en parte las aspiraciones de los pueblos; pero como otra parte, la más importante acaso del postulado de conclusiones votadas, queda desatendida, el telegrama y el voto de gracias debieron estar informados por la resolución irreductible de conseguir la reforma íntegra de la vigente ley sobre ordenaciones forestales, en el sentido que en las conclusiones aprobadas se manifiesta.

No ha terminado la labor de la Asamblea con el decreto; siendo benévolo en nuestros juicios, podemos afirmar que estamos en el primer peldaño de la escala ascensional que hemos de recorrer para dar cima a la campaña iniciada. Hemos señalado en otros números las concesiones que el decreto contiene y, con más espacio, hemos prestado atención a sus muchos lunares, que es lo que importa remediar.

Que nuestras apreciaciones eran justas lo corrobora la impresión producida por el Real decreto a la Comisión permanente y, particularmente, a una de las significadas personas que la forman. El señor González de Gregorio, cuya competencia en estos asuntos está fuera de duda, honró las columnas de nuestra publicación con un bien pensado artículo, en el cual, dedicándose preferentemente al estudio del decreto en la parte que se refiere a las ordenaciones en tramitación, soslayaba su opinión acerca de la totalidad de la resolución ministerial; y en todo lo que decía el señor González de Gregorio en su artículo coincidía con pensamientos que hemos expuesto en parte y que seguiremos exponiendo, en gracia a la importancia de la cuestión que se debate.

Las ordenaciones por particulares que se encuentran en tramitación, — 493.033 hectáreas consigna el señor de Gregorio en su artículo y a éstas habrá que añadir las que desde 1.º de Agosto, fecha de los datos a que aludía el articulista, hayan venido a engrosar el número de aquellas ante la perspectiva de la desaparición de las ordenaciones por particulares, — las ordenaciones en tramitación, decimos, son la puerta de escape para el privilegio, puesto que se resolverán con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 31 de Mayo de 1901, ó sea, sacándolas a subasta, con la odiosa preferencia que la ley de 1.º de Junio de 1894 reconoce a los concesionarios.

No basta proponerse la reforma de la legislación forestal, sino que es necesario acometerla con todas sus consecuencias. Sin gravar los intereses legítimos de los particulares, sociedades ó compañías que tengan ordenaciones en estudio, podía desterrarse el privilegio, que es a lo que tiende la supresión de las ordenaciones por particulares.

Las ordenaciones en estudio deben tramitarse, en cuanto a su formación ó inspección en un plazo que creamos breve, pues bien: basta con que la ley se cumpla. En el plazo marcado, ó en otro más breve, puede exigirse la terminación de las ordenaciones que están en tramitación. Los concesionarios que, por negligencia ó perpetuando vicios creados al amparo del privilegio, no dieran cumplimiento a sus com-

promisos en el espacio de tiempo señalado, perderían todo derecho, quedando los estudios hechos a favor de los dueños de montes ó del Estado; y a aquellos otros que, ajustándose a los términos de la concesión concluyeran la tramitación de las ordenaciones en estudio en tiempo oportuno, se les reintegraría el importe de los estudios hechos, mediante tasación, con arreglo a la legislación vigente.

De ésta manera, sin detrimento para los intereses de los ordenadores particulares, podría subastarse la ejecución de las ordenaciones, sin preferencias irritantes, que es el punto capital de las aspiraciones de la Asamblea, y al que se ha querido dar una solución, que, ligeramente analizada, resulta imperfecta a todas luces.

Comprendemos que para la realización de cuanto dejamos dicho, será necesario promulgar una ley; pero ¿acaso no fué necesaria otra para conceder privilegios a quienes amparados por el favor político de consumo con la ley han hecho mangas y capirotos de los montes públicos, con grave perjuicio para sus legítimos poseedores?

¿Es que lo aseque para el favor, deja de serlo para la justicia?

Efímera.

El asno y el caballo

En la férrea edad del feudalismo iba por un camino un frailejo con cara de ascetismo montado en un pollino.

En dirección opuesta cabalgaba un fornido caballero sobre corcel brioso, que de acero vestía de los pies hasta la testa.

El famélico asnillo al ver aquel corcel tan arrogante con su traje de acero tan brillante se rascó el colodrillo,

sacudió con gran fuerza las orejas y prorrumpió en su lengua en estas quejas:

—Desdichado de mí, a lo que discurró el destino del burro es llevar en sus hombros la pobreza sin lucir mi donaire y gentileza.

¿Y no fuera mejor poder cambiar esta jácquima vil que nada dura y al del traje talar por la brida y la férrea armadura?

¡Ay! y qué feliz fuera si en vez de este frailejo con su sayo la cola y el arnés llevar pudiera que refleja la luz en bello rayo!

El corcel que le oyo y que no era tanto se detuvo de pronto y en su lenguaje caballero decía que bien se comprendía,

que eran estos discursos de un pollino, y cortés y muy fino invitó a cambiar de caballero y de arcos, dejándole el de acero.

El fraile y el guerrero en cuanto oyeron la charla pollinesca y caballar todo lo comprendieron y también se avinieron a cambiar.

¡Allí era el ver al burro con su brida y con una armadura tan bruyida!

—Qué vergüenza, pensaba—yó me callo ¿Cómo he de relinchar como el caballo?

Y comenzó a sentir un peso tal que una angustia mortal de su cuerpo infeliz se apoderaba y de pies y de manos flaqueaba.

El jinete montó con ligereza dobló el asno las manos y cabeza y con gesto doliente dijo al noble caballo que se ahogaba y que ya le rogaba deshacer aquel cambio incontinentemente porque, aunque asno forzado, no podía el peso soportar que le oprimía.

—Pues mire con prudencia —dijo el caballo en tono de sentencia— si puede cada cual con su destino y no lo acepte si con él no puede para que reventado no se quede con su peso cruel como el pollino.

UNO DE ALLAJILLA.

Íntima.

Si el llanto aliviara al pecho oprimido, si llorando a olvidar llegara lo que yo he sufrido, vertiera en torrentes todo mi dolor.

Serían mis ojos dos perennes fuentes, por donde saliera todo mi amor, toda la tristeza de este corazón que tanto tortura mi pobre razón.

Más ya lo he probado y es tal mi sufrir que si en llanto se queda anegado muy pronto, del fondo vuelve a resurgir y viéndolo inútil de mi loco empeño

¿mi faz la cubro con mis cara sutil y el mundo paseo con rostro risueño.

AMARÓ GONZÁLEZ.

Lucha antituberculosa.

Soria acude a la Exposición de Zaragoza, y Soria y sus pueblos deben acudir al gran Congreso antituberculoso que se celebrará en el mes de Octubre, convocado por los profesores de la Escuela de Medicina y secundado por los médicos de Zaragoza y España.

No hablaría mucho en favor de esta provincia, sino tuviese en ese Congreso la representación de los médicos que hoy ejercen en ella. Del interés que hoy reconoce el mundo entero por la lucha antituberculosa, sino acompañasen digna representación de autoridades, intelectuales que aportasen individuos de una

Liga antituberculosa, formada con la solemnidad digna de tal acto, y nombrada una comisión de su seno para acudir al Congreso.

Sean mis dos amigos ilustrados y entusiastas médicos señores Iniguez y Sierra, quienes celebrando una conferencia con el señor Gobernador, cite esta autoridad en su despacho al señor Alcalde de Soria, Vicepresidente de la Diputación, señor Obispo, señor Director del Instituto, señor Presidente de la Audiencia, y en esta reunión señalar forma, local, día y hora para la celebración de constituir la Liga antituberculosa y dar forma a los trabajos que le corresponden.

En esa sesión deben estar los señores Alcaldes de Almazán, Agreda, Burgo de Osma y Mediavilla, los señores Subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria de los cinco distritos provinciales, el señor Abad, dignidad de la Colegiata de Soria, señor Juez de instrucción, profesores del Instituto, Escuela Normal, Directora de la Escuela Normal, Junta directiva de la Cámara de Comercio, representación de sociedades de obreros artistas, señores abogados, ingenieros, y deo para último por ser esencial al principio, en medio y al fin al Cuerpo médico, Junta de Colegio Delegado de titulares y cuantos deseen contribuir con su voto, trabajos y buena fe en llevar a término la obra que necesita de su auxilio y fuerte voluntad.

Constituida, vienen los trabajos por secciones que se dividen de la general en Demografía, Estadística, Propaganda, Higiene general, Higiene social, Higiene del matrimonio, gestación, niño, lactancia, educación física, idem intelectual, asistencia a enfermos agudos y crónicos, habitaciones, talleres, escuelas, teatros, casinos, tabernas, etc. etc., haciendo propaganda todas estas secciones, dando conferencias sobre el aire en la salud, en la enfermedad, alimentación, vestidos, calzado, calor, frío, humedad, bebidas frías, calientes, artificiales; alcohol, influencia de éste en la

degeneración del individuo y de la raza, tabaquismo etc. etc.

Las madres han de asociarse con toda su buena fe y deseos nobles a esta misión, asistiendo ellas con sus hijas a estos actos, dando así importancia y estímulo a los propagandistas, para que sus trabajos sean semilla productora que germine en la inteligencia de ellas y den fruto en el seno de su familia, donde ha de ser ella sacerdotisa fanática de la Higiene.

Nadie como ella sabe querer, nadie como ella sabe sentir, nadie como ella sabe inculcar con cariño y fe las ideas que cree buenas; nadie como ella tiene un corazón sensible a los dolores propios y ajenos, nadie como ella consuela al afligido; nadie como ella aconseja y nadie como ella sabe sacrificarse por su esposo, su familia, y sobre todo por el amor de sus amores, por lo que le ennoblece, por lo que le hace sagrada, por lo que se hace respetable de todo el mundo, por lo que Dios le perdona sus pecados, por lo más noble por lo más santo, por ser la madre de sus hijos, para los cuales es todo corazón todo sacrificio; sacrificio y corazón que no es sólo para los suyos sino que se extiende a los de las demás madres y si un día la Humanidad ha de ser una, enlazada en amor universal, ese milagro sólo podrá hacerlo una ¡madre!!

Valdeavellano Enero 1908.

LUCAS ABAD.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites a que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

La lucha anti-alcohólica

Consideraciones ligerísimas a vuelo de pluma sobre El alcoholismo y medio de combatirlo

por el Doctor Lázaro Garcés Ramos

VIII

Para el alcoholismo crónico.

El alcoholismo crónico, necesita para su curación una serie de cuidados en relación con lo avanzado de su intoxicación, cuidados muy especiales y que se requiere para poderlos poner en práctica el ingreso y permanencia del enfermo en un Asilo destinado ya a este objeto. De no ser así, es imposible seguir el tratamiento adecuado al alcohólico.

En estos establecimientos los cuidados higiénicos constituirán la base del tratamiento; se procurará al paciente que no haya llegado a un grado muy avanzado de la demencia, ocupación fácil que exija tanto como sea posible movimiento al aire libre, pero evitando la acción de un sol ardiente y de un frío intenso, cosas ambas muy peligrosas para el alcohólico crónico, porque en él, la circulación cerebral está muy dificultada, hay aterosclerosis de los grandes vasos, y todo esto, aparte de alguna otra causa externa, provoca trastornos isquémicos ó congestivos que se manifiestan con aturdimiento, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, etc.

Hay que vigilar el régimen alimenticio y despertar el apetito de los enfermos, evitando alimentos de difícil digestión, imponer la abstinencia absoluta de bebidas alcohólicas y procurar una evacuación diaria, para evitar los estados congestivos, pues la indigestión le mismo que la plenitud del estómago predisponen a estos estados. En el caso de presentarse fenómenos congestivos, úsaremos los revulsivos cutáneos, como son los pediluvios sinapizados, sinapismos, ventosas secas ó escarificadas, etc.

Asilos antialcohólicos.

Pero el tratamiento racional de los bebedores, el que da mejores resultados, consiste ante todo y sobre todo en la supresión absoluta del alcohol y para conseguir esto, no hay cosa mejor que el ingreso del bebedor en un asilo, y quiera ó no tiene que acostumbrarse a la abstinencia, aun cuando allí le es mucho más fácil que en otras partes, debido al medio en que vive, es decir, que se halla en muy buenas condiciones higiénicas, apartado de las excitaciones externas y rodeado de personas que le predicán con el ejemplo de la abstinencia.

En estos establecimientos, no sólo se pierde la costumbre de beber, sino que están organizados de tal modo que puede el enfermo adquirir de nuevo la afición al trabajo, costumbres ordenadas, hacerse dueño de sí mismo y hombre de dignidad. Para que esta obra de reconstitución de la personalidad del alcohólico, gravemente lesionada por efecto de la intoxicación de los centros nerviosos, sea perfecta, es indispensable la influencia moralizadora de un personal idóneo y dispuesto al sacrificio.

Allí se somete al enfermo a la abstinencia desde el día de su entrada; abstinencia completa é inmediata, pues en las comidas sólo se le permit: be-

ber agua. Se le han puesto inconvenientes a este procedimiento tan rápido, pero se ha visto que no los tiene y que el bebedor soporta bastante fácilmente el deseo de beber. Algunos temiendo la supresión tan brusca, aconsejan la moderación en el uso de las bebidas alcohólicas, pero no es lógico recomendar templanza a un enfermo, cuyo desequilibrio mental, está precisamente caracterizado por la incapacidad de moderarse y en el que una dosis mínima de alcohol basta para moderar ó detener su débil voluntad. Además, que eso de la moderación cada cual la entiende a su manera y hay quien cree que consiste en distanciar la dosis para evitar los accidentes agudos de la embriaguez y no es ese el remedio porque podemos llegar al más alto grado de alcoholismo en un individuo sin haberle visto nunca borracho. Con la supresión del alcohol se consigue en la inmensa mayoría de los casos, que renazca el apetito a los pocos días y que las fuerzas vayan aumentando.

Después de la abstinencia, es el trabajo muscular, el factor más importante para la regeneración física y mental de los sujetos intoxicados por el alcohol. Por lo tanto deben someterse a él los enfermos de un modo obligatorio, aun cuando nunca hayan estado acostumbrados al trabajo físico, y esto lo conseguiremos, por la persuasión, haciéndoles comprender las ventajas que esto les reportará.

Los trabajos agrícolas son muy favorables por tener que practicarse al aire libre y exigir un empleo continuo de fuerzas musculares en las mejores condiciones higiénicas, esto facilita los fenómenos nutritivos y la eliminación del alcohol. De aquí que estos establecimientos se organicen bajo la forma de granjas agrícolas.

El tratamiento psíquico y moral debe perfeccionar y completar el tratamiento médico, porque al bebedor no sólo debe privarse del alcohol, sino persuadirlo y vencerlo de que debe ser abstente. Esta reforma moral es el tercer elemento de lo que podríamos llamar la triada terapéutica del alcoholismo; abstinencia, trabajo y regeneración del individuo.

Esta obra de rehabilitación del bebedor, necesita un tratamiento individual, un estudio profundo del estado mental de cada sujeto, del grado de intoxicación, de los pretextos de los hábitos de intemperancia, etc. Se aprovecharán los horas de recreo para den ostrar al enfermo por medio de conferencias, los peligros que corría usando el alcohol, (lesiones de hígado, cerebro, corazón, riñón, etc.) así como la influencia perniciosa que ejerce en la descendencia.

Ahora bien ¿cuanto tiempo debe permanecer el bebedor en uno de estos Asilos Punto es este muy discutido, pero que ya todo el mundo, está convencido de que cuanto más larga sea la estancia, mayores son las probabilidades de curación; así lo demuestran,

las estadísticas de dichos establecimientos por las que se vé que enfermos que a los cuatro meses, aun no estaban mejorados, curaron a los seis ó más. Las estadísticas del Asilo de Ellikon (Suiza) demuestran la necesidad de una reclusión prolongada para obtener la curación.

En 1893 se llegaron a curar tan sólo el 33 por 100 con tres meses de clausura y en cambio la proporción se elevó a 71 por 100 para los que permanecieron de 4 a 12 meses. En este Asilo no se admiten enfermos para menos de tres meses.

Los que tienen adquirida una gran experiencia del asunto declaran que los bebedores deben estar recluidos a lo menos un año. La ley del cantón de Saint-Gall (Suiza) que autoriza la clausura de los bebedores por costumbre, fija la permanencia entre nueve y diez y ocho meses. En Boston, en el Estado de Massachusetts, la duración puede alcanzar hasta dos años.

La reclusión prolongada, necesaria para curar al bebedor, tiene además la feliz ventaja de impedir que estos individuos procreen ó conciban en el instante en que sus tegidos están impregnados de alcohol ó alterados en su nutrición a consecuencia de la impregnación alcohólica anterior.

La influencia degenerativa del veneno sobre la descendencia de los alcohólicos, depende en efecto, aparte del estado mismo del sujeto, de la acción del agente tóxico sobre el espermatozoide, el óvulo ó el embrión.

A la salida del enfermo, no se le pone en libertad sin previamente haberlo sometido a prueba, es decir que antes de soltarle definitivamente se le conceden unos días de licencia durante los cuales se observa la vida que hace y en vista de ello, obrar como convenga. A la salida se le hace firmar un compromiso de abstinencia que desde luego no tiene otro valor que el que el bebedor quiera darle, pero en Inglaterra una ley especial autoriza la clausura, aun contra su voluntad, del bebedor de oficio que ha firmado un compromiso de reclusión y no lo ha cumplido.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

El Princesa de Asturias.

Ha zarpado de Cádiz para Lisboa el crucero Princesa de Asturias.

Vá a la capital lusitana para rendir los honores convenidos en los funerales de don Carlos y don Luis Felipe, quedando luego a las órdenes del conde de San Luis por si los acontecimientos hicieran necesaria su intervención.

Ha manifestado el señor La Cierva que tiene el orgullo de ser uno de los ministros de la Gobernación que más destinos han facilitado a los licenciados del Ejército y de la Armada.

Son, pues, completamente falsas las acusaciones que se le dirigen atribuyéndole propósitos hostiles respecto a las antiguas clases de los elementos armados.

El régimen local.

En el despacho del Gobernador del Banco de España se reunió esta mañana la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la administración local.

Presidió el señor Sánchez Guerra.

Fue examinada la parte del proyecto que corresponde a la administración provincial.

El señor Maura.

Esta mañana regresó a Madrid el presidente del consejo señor Maura.

Fue recibido en la estación por los señores Dato, Allendesalazar y La Cierva, quienes le acompañaron hasta su domicilio donde celebraron con él una extensa conferencia.

Pérdida del Saide.

Informan de Larache que el buque de guerra marroquí Saide, que se encontraba en aquel puerto cargando municiones, se ha perdido totalmente a causa de una explosión en el

ocurrida.

El número de víctimas es muy crecido. Faltan detalles.

Enfermo.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el general marqués de Polveja.

Las obras de arte.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo a la exportación de obras de arte ha abierto una información que comenzará hoy y terminará el día quince.

La cuestión de Portugal.

Viena.—Las autoridades austriacas ejercen una estrechísima vigilancia sobre el pretendiente portugués don Miguel de Braganza.

Encuétrase este en Viareggio.

El gobierno ha declarado que se le impedirá marchar a Portugal en el caso de que lo pretendiese.

Roma.—El gobierno tiene acordado el envío de una escuadra a Lisboa, si los acontecimientos lo aconsejasen.

De Marruecos.

Otro combate en Settat.

Tanger.—El general D'Amade salió el sábado mandando numerosa fuerza con rumbo a Settat.

En su marcha fué arrasando todos los adueros que encontró; cerca de Zauma le salió al encuentro un numeroso contingente de morisma.

Después de una lucha empeñada los rebeldes huyeron con numerosas pérdidas dejando el campamento libre.

Congreso.

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul, los señores Maura, Cierva y Figueroa.

El señor Caballé aplaza un ruego hasta que venga el ministro de Hacienda.

El señor Pérez del Toro, ruega al ministro de Justicia, se cubra una vacante de juez de 1.ª instancia que existe en las Palmas.

El señor Salvatella, ruega que la comisión de rápidamente dictamen de las leyes de suspensión de garantías y jurado en Barcelona y Gerona.

El señor Ruiz Jiménez, rectifica su discurso interpelación sobre la aplicación de la ley del descanso.

Insiste en que no fueron atendidos ni en la presidencia del Consejo ni en Gobernación, la comisión de la Asamblea de vinereros.

Es más: que el señor La Cierva respondiendo a una pregunta que le hicieron dichos comisionados contestó con tonos burlescos—*pueden ustedes recurrir á las barricadas. Rumores, campanillazos.*

Lee el informe del señor Sánchez Toca, sobre el descanso.

El ministro Gobernación rectifica.

Explica el fundamento legal. Declara que la R. O. sobre el cierre de tabernas está de acuerdo con el reglamento y que el espíritu legislativo era, el de cerrar las tabernas en domingo.

Intervienen Moret y Azcárate.

Ponense a discusión el proyecto de Administración local, y el señor Carner, combate los artículos 8 y 9.

Contesta el señor Maura.

Rectifican ambos señores y es suspendido el debate.

Léyántase la sesión á las 8 de la noche.

Día 5.—A las tres y 30 se abre la sesión presidiendo el señor Dato.

En el banco azul Maura y Besada.

El señor Urzáiz interviene para aclarar algunos extremos en el debate sobre las comunidades religiosas.

Examina la cuestión bajo el punto de vista legal. Las leyes de prescripción han matado el derecho de las órdenes.

Cree que éste es un asunto político que debe resolverse el señor Maura.

El señor Maura le contesta agradeciendo su intervención y afirmando sus discursos en anteriores debates.

Interviene Moret.

Habla Azcárate para alusiones.

Contesta el Presidente del Consejo.

Se aprueba el dictamen concediendo una pensión á los defensores de Balser.

Se suspende la sesión.

Reúñese por secciones el Congreso.

Es reanudada y continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

Gomez Acebo defiende su enmienda.

Contéstale el Presidente del Consejo.

Se retira la enmienda. Se suspende el debate y se levanta la sesión á 7 y 35 minutos.

Senado.

Abierta la sesión á las 3 y 40 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El ministro de Estado, recoge las afirmaciones del señor Calbetón, el cual dijo en la sesión del sábado que suponía que el Gobierno, hubiese obligado al señor Juez de San Sebastián, á libertar los presos acusados de separatismo.

Niega el ministro tales afirmaciones, diciendo que no hubo encarcelamiento ni el Gobierno ha dado tal orden, y termina protestando de tales afirmaciones.

Es votado definitivamente el proyecto de ley suspendiendo el jurado en Barcelona y Gerona.

Continúa la discusión del debate al proyecto de Inspección de Compañías de seguros.

La Comisión admite algunas proposiciones y enmiendas y es aprobado el proyecto.

Seguidamente se levanta la sesión.

Día 5.—Abierta la sesión á las 3:50, presidiendo Azcárraga.

Calvetón insiste nuevamente en los sucesos de este verano en San Sebastián.

Contesta el ministro de Estado en términos concretos, declarando que no es exacto que ningún ministro haga traición á la Corona y mucho menos de esa manera.—Aplausos.

Rectifican ambos.

Rodríguez anuncia una interpelación sobre asuntos financieros.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Son aprobados varios proyectos.

Hablan para alusiones los señores Maestre y Sardá.

Son contestados por el ministro de Instrucción pública.

Se levanta la sesión á las 7 y 30.

El duque de Connaught.

Esta mañana regresó á Madrid procedente de Sevilla el duque de Connaught.

Fué esperado por las autoridades.

Un ferrocarril

Una comisión de Valencia visitó esta mañana al ministro de Fomento rogándole que no se concediesen más prórrogas para la terminación del ferrocarril de Valencia al Grao. El ministro les ofreció interesarse en ello.

Los reyes

Informan de Sevilla que don Alfonso saldrá de aquella capital para Madrid el viernes próximo, egresar á Sevilla el día 15 marchando á Marbella en unión de la reina y el heredero.

El día 20 regresarán definitivamente á Madrid.

Ley de retiros

El marqués de Estelva tiene muy adelantado su proyecto de ley de retiros.

Afectará á las escalas de coroneles, tenientes coroneles y capitanes y se procurará que la reforma no altere el presupuesto.

Las capeas

Mañana se publicará una disposición prohibiendo las capeas en los pueblos.

Embajadas extraordinarias

Mañana saldrán de Madrid para Lisboa las embajadas extraordinarias de Inglaterra, Italia y España, representadas, respectivamente por el duque de Connaught, el conde de Turín y el infante don Fernando.

Después de la tragedia.—Los ministros reunidos en Consejo.

Lisboa. Después de salir de Palacio los ministros se han dirigido á casa del presidente Ferreira donde se ha celebrado el primer Consejo puntualizando el programa ya acordado.

Uno de los acuerdos adoptados ha sido anular inmediatamente los decretos de 20 de Junio relativos á la libertad de imprenta de 21 de Noviembre y 31 de Enero no menos restrictivos y relacionados con las funciones políticas.

Tambiense han tomado los siguientes acuerdos:

Entregar á los tribunales ordinarios á las personas complicadas en los delitos cometidos con motivo del atentado del día 1.º

Mantenimiento de las inmunidades parlamentarias.

Anular todos los decretos dictatoriales dicta-

dos durante la anterior etapa, sujetando á revisión aquellos que no pudieran ser derogados inmediatamente.

Disolver las comisiones de los distritos municipales y parroquiales, restituyéndolos á su anterior cometido hasta que se verifique nueva elección.

Convocar las Cortes generales para que el rey pueda prestar juramento.

Anular el periodo electoral fijando nuevas fechas para la elección de diputados.

Comentarios al consejo.

Lisboa. En todos los círculos á cuya visita viene dedicando toda la noche y parte de la madrugada—dice un corresponsal—se comentan los acuerdos adoptados por el consejo de ministros.

Los liberales acogen bien dicho acuerdo.

Los republicanos los acogen también con simpatía pero desean verlos aplicados en la práctica para dar su opinión.

Se considera importantísimo el acuerdo referente á las comisiones municipales y parroquiales destinadas para renovar las anteriores que funcionarán con una antigua comisión.

Un rumor

Hemos oído decir que Juan Franco se encuentra desde esta mañana en Madrid procedente de Lisboa, desde donde ha venido en automóvil.

Añádese que Franco guarda y guardará un incógnito rigorosísimo.

La retirada de Franco

Telegrafan de Lisboa que mañana publicará el «Diario Ilustrado», órgano de Juan Franco, la siguiente declaración.

La profunda impresión de disgusto que los últimos acontecimientos han producido en el ánimo del consejero Juan Franco le determinan á abandonar por completo y definitivamente la política.

El partido regenerador liberal que él ha acudido se reunirá en breve con el propósito de elegir jefe y reorganizar la agrupación por entender que no debe privarse de este apoyo á la monarquía.

Una huelga

Ibiza.—Se han declarado en huelga los obreros del puerto. Solicitan aumento de jornal. Los patronos se niegan á ello. Témesese un conflicto porque la escasez de obreros es muy grande.

FUGAZ

El árbol tronchado.

Qué desconsoladoras reflexiones me ha sugerido el espectáculo—no me llaméis cursi—respetar si no comprendéis mi pena,—un árbol tronchado en medio de una carretera.

¿Sabéis lo que representa un árbol? pues un árbol es salud y riqueza, quien destruye la salud es un mal prójimo, que atenta contra la riqueza, un insensato; la muerte de aquel árbol que yó con pena miré, no era obra de la travesura de ningún rapaz, ni distracción de ningún efebo, era la obra criminal de un mal humorado que contra el árbol descargó su bilis, ó de algún beodo que al pasar, porque con el tropezar en una de sus infinitas eses, despidado, le tronchó. En la copa del árbol había un nido que antes tuvo pájaros y ahora encierra nieve, nieve impoluta cubre como misericordioso sudario la herida que al troncharle dejó el hombre.

Vuelvo á insistir: no sabéis las desconsoladoras reflexiones que de mi mente brotarón á la vista del árbol caído, su caída representa la estolidez del hombre y esto siempre es de lamentar, pero doblemente cuando la comete un castellano, que no poca parte de su riqueza la debe á plantaciones forestales, no ya con espíritu de poetas sino con intuición de prácticos estamos todos obligados a fomentar el arbolado. Costa la gran figura contemporánea le recomienda como remedio para la crisis agraria porque atravesamos, y hace algunos años que la fiesta del árbol se puso de moda. Consolémonos con este resurgir, mejor acaso con esta iniciación, alentémosla y seremos dignos de suelo que es tan pródigo y de este cielo que es tan bello.

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

Hemos recibido la primera circular publicada por la Comisión ejecutiva de la provincia de Soria, encargada de los trabajos preliminares para la Exposición hispano-francesa.

Acompaña á la circular una comunicación que suscribe el Secretario de la Comisión, nuestro particular amigo señor Arjona, en la cual comunicación se nos ofrece atentamente para facilitarlos cuantos acuerdos tomo la mencionada Comisión.

Persuadidos estamos de la benéfica influencia que ejercen en todos los órdenes de la vida los Congresos y Exposiciones, y por que así, nuestro apoyo incondicional está del lado de quienes tales empresas emprendan. Pues entendemos que trabajando por el buen resultado de estos concursos en los que se ponen á contribución las artes é industrias españolas, laboramos por el progreso de la nación en general.

Hace ya algún tiempo que, personas afectas á la redacción de este periódico, propusieron la celebración de una exposición provincial y nosotros la defendimos. El que aquellos laudabilísimos propósitos fracasaran por la atenta reinante ó por la incuria de los más, no es obstáculo para que contribuyamos, en la medida de nuestras escasas fuerzas, al mayor esplendor de la proyectada exposición, pues, á pesar de que al parecer, nos creeríamos relevados de hacerlo, habremos de repetir una vez más que hemos venido á defender los intereses generales, huyendo de personalismos que esterilizan y enraquitecten las más nobles iniciativas.

Algo hay, desde luego, en esta exposición que, aparentemente, podría distanciarnos de sus promotores y propagadores, eso algo es el olor á pasado, lo que significa en el sentido de recordar pretéritas epopeyas. Pero partidarios nosotros de dedicar un piadoso recuerdo á lo que fué, para preocuparnos más del porvenir, cuando se hermanan el recuerdo y los deseos de vida presente y futura, aprovechando la conmemoración de gloriosas fechas para dar muestra fehaciente del progreso de las artes, comercio, Agricultura é Industria, nuestros entusiasmos y nuestro escaso valer, tienen que estar al lado de los patrocinadores de la idea.

Este preámbulo, que lo creíamos necesario en contestación á la comunicación que hemos recibido, nos sirve para ofrecer nuestra adhesión incondicional á todos los acuerdos que emanen de la Comisión ejecutiva y que, desde luego, haremos públicos en las columnas de nuestra publicación,

De la Circular publicada por la Comisión transcribimos lo siguiente:

«La Comisión Ejecutiva para promover y facilitar la concurrencia de productos de esta provincia á la Exposición que habrá de celebrarse en Zaragoza, en el mes de Mayo próximo, con motivo del glorioso aniversario de los Sitios, ha quedado definitivamente constituida en la forma siguiente:

Presidente: don Ramón de la Orden Domínguez, Jefe de Fomento, Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería y Alcalde de esta capital.

Vicepresidente don Benito Sanz Encabo, Vicepresidente de la Comisión provincial.

Vocales: don Bernardino Ridruejo, Comisario Regio, Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio; don Pedro Lionente, Presidente de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Soria y don Doroteo Reliño, Ingeniero Agrónomo, Secretario del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Tesorero: don José Ropero Soria, Vocal del Consejo provincial de Industria y Comercio.

Secretario: don Joaquín Arjona Gómez, Vicepresidente del mismo Consejo.

La Comisión abraja el íntimo convencimiento de que persuadido todos de la grandísima importancia que para el desarrollo y mejoramiento de los intereses generales de la provincia, ha de tener el que figuren en el Certamen internacional, que se prepara, el mayor número de productos de la Agricultura é Industrias Sorianas ha de prestar á esta obra patriótica, de progreso y de cultura, su valioso y eficaz concurso.

En tal sentido participan los primeros acuerdos adoptados por esta Comisión, que son los siguientes:

Primerº. Con objeto de facilitar y abaratar la concurrencia de productos á la Exposición, se satisfarán de los fondos que se obtengan de las subvenciones ofrecidas por la Diputación provincial y Ayuntamiento de la Capital, así como de los que se alleguen por la suscripción pública que se abraja, los gastos de carácter general tales como propaganda, adquisición de local en la Exposición, alquiler de vitrinas y demás que se originen del propio carácter.

Segundo. Serán de cuenta de cada expositor los gastos de transporte de ida y de retorno de los productos que envíen, así como de los frascos, cajas ó envases en que hayan de presentarlos.

Tercero. Si la superficie ocupada por los productos de un expositor excediera de 50 centímetros cuadrados, deberá pagar á prorata lo que le corresponda por exceso de espacio ocupado.

Cuarto. Los productos pueden enviarse, bien directamente al Comisario de la Exposición, según Instrucciones que oportunamente comunicará esta Comisión, ó bien por conducto de esta, colocándolos previamente en esta capital en el local que se designe. En el primer caso esta Comisión facilitará á cada expositor los documentos necesarios para que pueda utilizar los beneficios concedidos por las Empresas ferroviarias en el precio del transporte á los productos que se envíen á la Exposición. En el segundo se reserarán los objetos por cuenta de esta Comisión, pagando cada expositor lo que proporcionalmente le corresponda.

Quinto. Que por la Secretaría de esta Comisión se facilite á los que lo deseen cuantos datos, noticias y antecedentes relativos á la concurrencia á la exposición estimen necesario conocer.

La provincia de Soria se apresta á acudir al llamamiento de otra provincia hermana con la ligas estrechos vínculos de vecindad y de afecto. Deber es de todo buen soriano contribuir á que la respuesta á ese llamamiento sea modesta, porque modestos somos, pero decorosa.

Arcos.

Han llegado varios viajeros con motivo de las fiestas de la Candelaria y San Blas, las cuales han estado muy animadas, sobre todo en bailes públicos y particulares.

El temporal excesivamente crudo; motivó el impetuoso y frío viento que hace unos días predominó.

Con verdadero entusiasmo se ha llevado á efecto en esta villa la agrupación de comerciantes é industriales y nombrado la Comisión local de industria y comercio que ha de entenderse con el consejo provincial. Dicha Comisión la constituyen D. Manuel Morales Hernández, fabricante; D. Ramón Miranda, comerciante de tejidos; D. Pedro Camacho, idem en ultramarinos; D. Victor Rodríguez, fabricante de harinas, y D. Cirilo Ortega, comerciante en cerrajería, clarazón, cordeles, etc.

En breve se discutirá el oportuno reglamento y se presentará al señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento y á los efectos que determina la vigente Ley de Asociaciones.

Arcos 3 de Febrero de 1908.—C.

A TÍ...

Falderillo ladrador. Tu existencia pasa ignorada para mí. He sabido despreciarte y desdeñarte.

Me dicen los amigos pios—que nunca saltan—que, impotente, ladras á la luna. Algo has de hacer para entretener tu despecho y tu sobre ira, tu lamentable ira.

Nosotros, los que como yo, tenemos en más estima que tu la profesión, honrada que adoptamos y, honrándola, la enaltecemos más y más, no descendemos á miserias despreciables. A lo sumo, cuando los falderos nos salen al paso, los pisamos y seguimos imperturbables nuestro camino.

No somos bravucones, pero sí honrados, y nuestra honradez no pueden empañarla las meretricies en decadencia. ¿Qué quieres? Los tiempos cambian.

Date por advertido. Las palabras, cuando son más, y de los que como yo piensan, valen mucho y no pueden ni deben prodigarse cuando de ti se trata. Nosotros solo sabemos hablar con corrección.

Te bloqueo con el silencio y me conformo. Corformate tú también con el silencio.—Sería peor meneallo.—B. A. A.

Romanillos.

En el inmediato pueblo de Sienes (Guadalajara) ha contraído matrimonio Leonor Cuadrón con Miguel Martínez, de Valdeleau.

Ha llegado de Berlanga con el fin de pasar unos días con nosotros, mi hermana política Loreto Sanz, hija de D. Federico, farmacéutico en dicha villa.

Ha cesado en el cargo de maestra interina, que hace un año desempeñaba en Jubera, doña Vicenta Valladares, esposa de nuestro amigo, D. Celestino, Veterinario de esta localidad.

En el inmediato pueblo de Mezquitillas, se han agravado en sus enfermedades el párroco de dicho pueblo y amigo nuestro, D. Bernardo Pascual, y D. Pedro Casado, párroco de Liceras, que se trasladó á dicho pueblo con el fin de reponer su quebrantada salud.

Romanillos, 1 de Febrero de 1908.—M. Cabido.

Diputación provincial.

Acuerdos tomados por la Comisión provincial en las últimas sesiones que ha celebrado: Prestó su conformidad á la distribución de fondos formada por la contaduría para satisfacer las obligaciones del mes actual, y á los pedidos hechos por las señoras Directoras de Establecimientos benéfico-provinciales, para el mismo mes.

Tambiense aprobó las cuentas de la Cárcel correccional y de la Imprenta provincial, correspondientes al mes de Diciembre último y á las de productos y gastos habidos en los talleres de los Hospicios de Soria y Burgo de Osma durante el año próximo pasado.

Informó las cuentas municipales de Fuentecambión, correspondientes á varios años.

Señaló los días que durante el mes actual ha de celebrarse sus ordinarias.

Fueron designados los señores Diputados D. José Morales y D. Eusebio Cacho, para que formen parte de la Junta consultiva de Teatros.

Informó el expediente del trozo último de la carretera de tercer orden de Zarranzano á Molinos de Duero.

Relevó del cargo de concejal del Ayuntamiento de Santa María de Huerta á D. Benito Penacho.

Informó un recurso promovido por el vecino de Hinojosa del Campo, D. Lorenzo Cervero, contra una multa que le fué impuesta por el Alcalde de dicho pueblo.

Quintanas de Gormaz.

De paso para Casaseca de las Chanas su pueblo natal y con objeto de tomar posesión de la escuela de San Juste (Zamora) para la que ha sido nombrada, hemos tenido el gusto de saludar á nuestra querida amiga doña María Angela Cabero, que desempeñaba la de Mosarros en esta provincia.

El aspecto de los campos es inmejorable y los labradores se dedican al abono de la tierra para la siembra de tardíos.

Ha dado comienzo la extracción de materiales para la construcción de un puente sobre la vía férrea, que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante piensa construir en el punto situado junto al caserío El Enebral, entre esta estación y la de Osma.—P. García.

Tribunales.

Por haberse conformado con la pena solicitada por el señor Fiscal el procesado Cesáreo Antón Soto, ocupó el banquillo solamente Bonifacio Eñeriz Arriano el día 4.

El delito de que le acusaba el fiscal es el de hurto.

El día 24 de Julio de 1906, pasaron por las inmediaciones del río Tuerto, término de Almar, los procesados Cesáreo y Bonifacio, y como vieran unas ropas que unos segadores habían dejado junto á la finca en que estos trabajaban y con el pretexto de ver si había una botija de agua se aproximaron á donde las ropas estaban, apoderándose de 130 pesetas que había en una blusa.

La pena solicitada por el Ministerio fiscal, fué la de un año y medio de prisión correccional.

El letrado defensor señor Gómez, solicitó que su defendido fuese absuelto por no haber cometido delito alguno, puesto que el que se apoderó del dinero fué el procesado Cesáreo Antón.

Acusado por el Ministerio público como autor de un delito de desobediencia y resistencia á un agente de la Autoridad, ha ocupado hoy el banquillo el procesado Crispín Pérez.

El día 31 de Mayo último vió el Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Burgo de Osma don Eugenio Márquez, que varios jóvenes de aquella villa, jugaban á la baraja en el sitio llamado el Cubo y como sospechaba que jugaban a los prohibidos se acercó al grupo huyendo todos los que lo componían, antes de que llegara la citada autoridad, menos Crispín Martín Pérez, que permaneció en el mismo sitio.

Al ser interrogado el Crispín por el Teniente Alcalde sobre el objeto de aquella reunión, contestó aquél que jugaban al guinote, y que á él que le importaba, «que se metía en todo» y «que él no era nadie». En vista de tan irrespetuosa contestación quiso el don Eugenio Márquez detener al Crispín, pero como éste se resistiera, reclamó el auxilio del alguacil, al que tampoco obedeció. Entonces el teniente Alcalde quiso ayudar al alguacil á conducirlo á la cárcel, pero como aquél, el Crispín, se resistiera, forcejeando cayeron los tres al suelo resultando ligeramente lesionado el alguacil y el Crispín con un golpe en la nariz que le hizo arrojar sangre.

Solicitó el fiscal se impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por concurrir en contra del mismo la circunstancia agravante de reincidencia.

El señor Sánchez Malo, á quien estaba confiada la defensa, solicitó para su representado la libre absolución, por no constituir delito los hechos realizados por el mismo, toda vez que el Crispín ignoraba que don Eugenio Márquez, fuese teniente Alcalde, y que su patrocinado se hallaba en estado de embriaguez. En el caso de que el Tribunal creyese que el Crispín era responsable de los hechos relatados lo sería tan solo de una falta.

NERÓN

Deza.

Luz eléctrica.

Se están ultimando los trabajos para la colocación y montaje del motor de la fábrica de luz eléctrica que D. Ventura López posee en esta villa. Los trabajos de instalación, tanto de particulares como para el alumbrado público están á punto de terminar.

Se cree que todo estará corriente antes de empezar la próxima quincena.

Descubrimientos celtíberos.

D. Pedro Almazán y D. Bruno Morales han descubierto catorce viviendas subterráneas, algunas en muy buen estado, á pesar de que, á juzgar por su construcción son de época celtíbera, cada una de las cuales contiene dos ó tres aljibes, de unos dos metros de profundidad. Algunos de ellos son de pared de piedras, unidas por argamasa, con abundantes pedruzcos de tierra cocida y media tapadera. Entre algunos escombros, y en el interior de las viviendas, se hallan trozos de hierro, uno de los cuales tiene forma de lanza.

Llama la atención la limpieza que en general tienen estas viviendas, que en su mayoría están casi completamente limpias de calcos y muy á la vista.

Si se juzga por la entrada angosta de estos subterráneos, no es de extrañar que no hayan sido descubiertas antes. A primera vista parecen madrigueras de conejos y zorras, y contribuye más á esta creencia las piedras que ocultan parte de las entradas.—El corresponsal.

Suicidio.

Al cerrar nuestra última edición dábamos cuenta de la del Secretario de Cigudosa D. José López Esteban. Hoy podemos dar detalles de este suceso y así lo hacemos.

Presentimientos.

D. José López Esteban, se ausentó de su de-

mielló el lunes último, ya de madrugada, yendo al edificio que ocupa el Juzgado municipal del que era también Secretario.

Francisco Jimenez, alguacil que es de dicho Juzgado, oyó á los pocos momentos de penetrar el Secretario una detonación, que según su parecer, debió partir muy cerca de donde él se hallaba (en una cocina contigua haciendo lumbre).

Al darse cuenta de ello, salió y penetró en el recinto del salón, donde está la Secretaría del Juzgado y preguntó al señor José (palabras textuales) si había oído el tiro, que según su parecer, habían disparado.

José le contestó que efectivamente había oído una detonación, pero que sería algún vecino del pueblo que estaría cazando pájaros en algún lugar próximo.

El suceso.

Pocos minutos después volvió á oír nuevamente, el alguacil, otro disparo. Entonces se puso más en guardia y, presuroso, marchó á dar cuenta al Secretario; pero cual sería su asombro, cuando vió que la puerta estaba cerrada con llave. Corriendo bajó las escaleras pidiendo auxilio á grandes voces.

El vecindario fué presuroso al Juzgado y del grupo se destacó una mujer, la esposa del Secretario llamada Dionisia Plaza, que á viva fuerza y con grandes empujones logró abrir la puerta, rompiendo la cerradura.

Allí se encontró á su marido tendido en tierra, boca arriba y bañado en un gran charco de sangre.

Llegó el Juzgado y vió que al lado de la víctima había una carabina, con una cuerda pendiente del gatillo y atada al pie derecho del desventurado Secretario, quien de esta manera había hecho jugar el arma mortífera para realizar sus funébreos propósitos.

Causas.

Las causas ó motivos se ignoran. Hay quien supone que pudieron impulsarle á tan fatal determinación las contrariedades experimentadas en el ejercicio de su cargo.

El Juzgado de instrucción de Agreda, instruye diligencias.

POR TELÉGRAFO

Nuestro corresponsal en Agreda, señor Victoria, nos remite el telegrama que insertamos á continuación, referente al suicidio del secretario de Cigudosa.

Como ven nuestros lectores, TIERRA SORIANA no repara en sacrificios cuando de informar al público se trata.

Agreda 6 (15.)

Suicidio.—Autopsia.—Causas.—Lo que queda.

Se ha suicidado el secretario de Cigudosa, D. José López Esteban, atando una cuerda al gatillo de la escopeta y por el extremo libre á un pie, jugando así el percutor. El tiro le entró por debajo de la barba.

Practicada la autopsia se probó la existencia de hipertrofia del corazón.

Los rumores que circulan, señalan como causa determinante de la fatal determinación, los disgustos sufridos en la profesión.

El infortunado deja tres hijos.

VITORIA.

Yelo.

Ha salido para la capital de provincia en unión de su hermoso hijo y sobrina, la esposa de don Alejandro Costa, Jefe de la estación de Mino.

El aspecto de los campos en general es inmejorable, los días muy fríos, soplando constantemente los vientos del Norte.

Ha llegado á esta localidad donde se propone pasar unos días al lado de su familia don Matías García Botija, cura párroco de Arenillas.

Ha salido á los pueblos de esta zona con objeto de cobrar la contribución, el Recaudador de la misma D. Juan Sotillos.—Eloy Martínez

En la casa del pueblo.

Sesión de ayer.

Empieza á las 6 y 10, bajo la Presidencia del señor La Orden y con asistencia de los Concejales señores Pascual, Urraca, Jodra, Herretero, Ropero y Llorente. En resumen siete. Es en segunda convocatoria.

Actas.

Son leídas la de la anterior ordinaria y la extraordinaria. Todas son aprobadas.

Correspondencia oficial.

Se lee un telegrama del señor ministro de Fomento en el que da las gracias al Ayuntamiento soriano por su felicitación al Real decreto de ordenaciones forestales.

Tambiense da lectura del anuncio de subastas, inserto en el «Boletín oficial» de ayer, y referentes al monte Pinar Grande de Soria y su Tierra y del de ampliación de crédito para la urbanización de la parte alta de la población.

A. D. Arsenio Vallejo le es concedida la apertura de un despacho de harinas y salvado, en la calle del Ferrial núm. 8.

A. D. Francisco Acebes, en nombre de doña Eusebia Dominguez, se le concede el que pueda arreglar ó reformar la fachada de la casa de dicha señora, con sujeción á las indicaciones del señor Arquitecto municipal.

A doña Florencia Regiero, concédese también la apertura de una tienda de medias y calcetines, en la calle del Collado número 2.

Y á doña Manuela Rodríguez y D. Teodoro San Martín, se les concede la asistencia de médico y botica de la Beneficencia municipal.

Una denuncia.

Se lee una instancia firmada por D. Luis Aparicio, en representación de la Sociedad é ganaderos, y en la que se denuncia que los ganados de D. Bernardino Ridruejo pastorean abusivamente en el monte de Valonsadero. Oportunamente el inspector de Montes dió sobre esto su informe, y ahora, en el debate que á propósito se suscita, toman parte todos los señores concejales, conviniendo en que la misión del Municipio en este asunto se reduce á amparar los derechos de los arrendatarios del monte.

Pósito.

Venancio Hernández solicita se le conceda, á título de préstamo, la cantidad de 300 pesetas.

Después de concedida esta cantidad al referido señor, el Sr. Urraca manifiesta que con las mismas pretensiones había peticiones tres instancias, que no han sido desechadas porque la comisión desconoce á los favorecidos. El Sr. Pascual aluana en las mismas manifestaciones, diciendo que todas las precauciones que se tomen para repartir el dinero de los pósitos resultan pocas.

Cuenta del matadero.

El Sr. Ciberio dió lectura al balance que el administrador interino del matadero presenta á la corporación municipal, por lo que se ve que superan los ingresos á lo presupuestado. Los ingresos son 2.228,54 ptas.

Cuentas y facturas.

Con completa unanimidad se aprobaron varias cuentas y facturas. Y a las siete se levanta la sesión, después de advertir el señor presidente que en la próxima sesión se ocupará de la feria de Marzo.

Barcones.

En breve contraerán matrimonio en esta localidad Jerónimo Sanz Rojo, con la joven Felipa Cercadillo Iglesias. Reciben nuestra más cordial enhorabuena.

Se ha restablecido por completo de la enfermedad que le aquejaba nuestro particular amigo, propietario de este pueblo Gregorio de la Iglesia.

El aspecto de los campos es sorprendente, y de no retroceder los trigos por cualquier circunstancia se espera una cosecha abundante. Los labradores de esta localidad se ocupan en la sementera de la cebada.

Esta madrugada se halla nevando copiosamente, razón por la cual ha cambiado la temperatura, se sienten unos frios muy intensos. Bruno Blanco.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

El Teniente fiscal de Audiencia de Almería D. Prudencio de la Barcana, ha sido nombrado Juez de instrucción de Soria.

Está vacante la plaza de Beneficiado Socharre de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad.

A penas trasapados los umbrales de la vida, a la temprana edad de 12 días, ha subido al cielo la niña Vicenta Artigas Cardona, preciosa criatura, hija de nuestro querido Director D. Benito Artigas y D.ª Mercedes Cardona, con quienes esta redacción comparte la inmensa pena que por tan dolorosa pérdida en estos momentos les aflige.

Al entierro celebrado hoy a las diez, después de la misa de ánimas, ha sido una verdadera manifestación de duelo, en que sus numerosos amigos han demostrado a los desgraciados padres las grandes simpatías de que en esta ciudad disfrutan.

En la villa de Medinaceli ha fallecido a los 23 años de edad, víctima de traidora enfermedad, la señora doña Patrocina Ranz de Diego, esposa del conocido comerciante de esta localidad D. Pedro Gil Saldaña.

Reciben su desconsolado esposo, hijas y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Don Francisco Javier Oses y Clares, ha tomado posesión del cargo de Verificador de Contadores de aguas, en esta provincia.

Don Camilo Ibañez, ha sido nombrado para ocupar la escribanía que en Soria existía vacante.

Como cumplimiento al Montepío de capataces y peones camineros recientemente creado, por la nueva ley de presupuestos, por el cual se proporciona una pensión vitalicia a dichos humildes obreros del Estado, que por su vejez o impedimento físico, no pueda dedicarse a sus habituales trabajos, el personal facultativo de Obras públicas de esta Jefatura, trata de crear una caja de ahorros, por la cual puedan los citados capataces y camineros de esta provincia, encontrar a su fallecimiento una cantidad disponible que se depositará en el Banco de España, para atender en tan tristes momentos, las necesidades más perentorias, mediante una pequeña cuota mensual.

No dudamos que teniendo en cuenta el fin benéfico de la misma y su buena organización, todos se apresurarán a asociarse para que pueda llevarse a cabo tan plausible idea.

Han regresado de Madrid, dos comisiones: Una del pueblo de San Pedro Manrique y otra de Oncala, que habían marchado a la Corte, para gestionar, la primera la carretera de San Pedro Manrique a Huérteles y la segunda otra del mismo punto a Oncala; siendo lástima que por divergencia de pareceres o intereses no lleguen a un acuerdo los pueblos interesados en una u otra; pues indudablemente con ello se perjudica principalmente a un pueblo de tanta importancia como el de San Pedro Manrique que es verdaderamente acreedor a alguna vía de comunicación que dé facil salida a sus muchos productos agrícolas y comerciales.

De la ganadería de don Blas Nafra de la Cuenca han desaparecido dos reses lanaras blancas con la marca de M. S.

Han sido vedadas de caza varias fincas de señor Conde de Lérida, que posee en esta provincia.

Durante el mes de Enero último no se han impuesto, por el Gobierno civil de esta provin-

cia, multa alguna a las Compañías de Ferrocarriles.

Por la Comisión provincial han sido acordados los precios que han de regir para los suministros hechos durante el mes pasado a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Subastas.

El 25 del corriente se verificará la de las trozas resultantes del apeo fraudulento de 175 pinos verdes del monte Pinar grande de Soria y su Tierra, bajo el tipo de 1.072 pesetas.

Y en Casarejos el 6 de Marzo la de las maderas procedentes también de cortas fraudulentas.

El Recaudador de las Zonas de Gómara, Almenar y Noviercas, en el Boletín de ayer y por medio de un edicto, señala los días en que verificará la recaudación en los pueblos de dichas zonas.

Los Ayuntamientos en Villar del Ala y Villanueva de Gormaz conceden préstamos de los Pósitos municipales a los labradores y cuantas personas en general lo soliciten con suficientes garantías.

En los pueblos de la Revilla, Sauquillo de Alcazar, Medinaceli, Cardeón, Portillo, Villalvaro y Radona se verificarán el 13 del actual las subastas de sus Pósitos.

Están vacantes: La Secretaría del Ayuntamiento de Paones con 400 pesetas anuales.

Titular de medicina y cirugía de Berlanga de Duero con 750. La de Secretario de Ventosa de San Pedro con 450.

Hemos recibido el programa del Certamen Literario Científico y Artístico organizado por la Comisión provincial de Zaragoza, con la cooperación de la Asamblea Suprema, con motivo del Centenario de los Sitios.

La falta de espacio nos impide insertarlo hoy íntegro. Lo haremos en el próximo número.

Le ha sido concedido un mes de licencia al oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Nicolás Sanz Navarro.

En el lugar, llamado de «Casillas», distante unos 300 metros de Monteagudo, han aparecido los enseres y viveres, que la noche del 16 de Enero último, fueron robados al vecino del mismo don Silvestre Pequeño.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano en esta redacción a nuestro corresponsal en Gómara, D. Eufemio García.

Movimiento de población.

Nacimientos: María Purificación Redondo Marin, Blas Hernández y Nicolasa Lenguas. Defunciones: Gerardo Calzas de 9 meses de edad, María Gómez de 78 años y Vicenta Artigas Cardona de 12 días. Matrimonio ninguno.

Instrucción pública.

Por el Rectorado de este Distrito se han hecho los nombramientos de Maestros interinos siguientes:

D. Ciro Egido, para auxiliar de la Escuela práctica graduada de esta ciudad.

Doña Isabel Lorenzo Haro, para la escuela de párvulos de Almazán.

D. José Color, de la escuela de ambos sexos de Buinmano.

Ha hecho renuncia del cargo de maestro sustituto de El Espino, Florencio Martínez Asensio.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas siguientes:

Miño de San Esteban, Santervás del Burgo, Zayuelas, Camporredondo, Neguillas, Zamajón y la Rubia, con 500 pesetas.

Ha cesado del cargo de Auxiliar de la Escuela práctica graduada de niñas de esta ciudad, doña Josefa Ballesteros Amezaña, por traslado con ascenso a Palencia.

En el pueblo de Chaorna, sobre las tres y media del día 31 del pasado mes se le incendiaron las ropas a la niña Juliana Casado Monge. Según parte del comandante del puesto de la Guardia civil de Huerta, en el momento del suceso se hallaba sola en casa de sus padres la niña. Cogió una cerilla para hacer fuego en el hogar y se le prendieron las ropas, habiéndole causado la muerte.

Ayer llegó a esta capital para compartir con nosotros las tareas periodísticas, don Angel Macías Rodríguez, cuya colaboración ha honrado ya las columnas de TIERRA SORIANA. Conocida es de todos los lectores la prosa vibrante, plétórica de vida, de este nuestro querido colaborador que, de hoy en adelante, desempeñará el cargo de redactor-jefe.

Huelgan, por tanto, las frases encomiásticas que podríamos dedicarle y, que, al parecer parciales, restarían valor a los hechos que son

los que hablan con más incontrastable elocuencia.

Reciba el abrazo de bien venida el querido compañero que viene a descansar en el penoso pero noble deber de defender los intereses generales del país.

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne iglesia Colegial a las diez menos cuarto, cantada Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rahanera a las ocho y media de su mañana se celebra mañana Viernes primero de mes Misa de comunión para los Asociados del Apostolado de la Oración, Alianza del Corazón de Jesús.

Hoy Jueves a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la misma iglesia de San Juan de Rahanera el devoto ejercicio de la Hora Santa con exposición del Santísimo Sacramento, Estación Santo Rosario y Letanía, cánticos religiosos y Meditación, terminando los Cultos con el canto Santo Dios, divina bendición y reserva.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús mañana Viernes primero de mes se celebra a las seis de la tarde el ejercicio mensual al Delfino Corazón, estando Su Divina Majestad de manifiesto, finalizando los Cultos con la bendición y reserva.

Continúa a las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino en honor del glorioso San Blas, la Novena, como todos los años, bendiciéndose después el agua y ofrendas de los devotos y la adoración de su santa reliquia.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 6 (4.) Pena de muerte.—Grave motín.—Indultos.—Reunión de cortes.

Ha sido condenado a la última pena el general Stoessel comandante en jefe que era de la plaza rendida Port-Artur.

Coméntase esta severidad con el encojimiento de hombros con que soporamos nosotros la derrota y las prevenidas concedidas a los causantes de ellas.

En Albolote (Granada), ha ocurrido un imponente motín contra el alcalde, en el Ayuntamiento fué colocado un petardo que estalló sin consecuencias funestas.

El nuevo gobierno de Lisboa ha decretado el indulto a todos los delincuentes por delitos políticos y periodísticos, también ha acordado abrir las cortes el 15 del próximo Marzo.

Madrid 6 (4'50.) La condesa de París en Lisboa.—Escena conmovedora.

A Lisboa llegó la condesa de París a quien aguardaban en la estación el embajador de España y el duque de Oporto.

Cuando llegó la desventurada señora a Palacio, la escena resultó verdaderamente dolorosa hasta para los más indiferentes. La pobre señora se abrazó a los cadáveres, a los que frenética besaba y cubría de lágrimas, costando gran trabajo separarla.

Madrid 6 (5'5.) Maura y los sucesos de Portugal.—Consejos al rey.

Oficiosamente se dice que el presidente del Consejo señor Maura aconsejó al rey no apresure su regreso a Madrid, como así mismo la conveniencia de no enviar tropas a la frontera, ni estremar rigores con los republicanos portugueses que emigran.

Madrid 6 (6'15.) Franquicias de cárceles.—Seguros de vida del rey Carlos.

En Lisboa recientemente se ha concedido franquicia postal a todos los presos que deseen escribir a sus familias, en sobre abierto.

El rey de Portugal recientemente asesinado tenía asegurada su vida en tres sociedades de América y Europa. Buen reclamo en favor de los seguros.

Madrid 6 (6'25.) Nueva combinación.

En breve se verificará nueva combinación de brigadieres que es motivada por tres pases a la reserva.

Madrid 6 (6'45.) D'Amade derrotado.—Muertos y heridos.—Faltan detalles oficiales.

De París comunican que es allí muy persistente el rumor de que las tropas del general D'Amade han sido derrota-

das en reñido combate. Se da como seguro la muerte de 173 de los derrotados, habiendo muchos heridos y no pocos dispersos.

La noticia a pesar de no ser conocida por los centros oficiales es creída y es comentada en todos los círculos y tertulias.

Los rebeldes como es natural se envalentonan con estos triunfos y cada día se complica más la cuestión marroquí en la que por nuestra mala ventura nos encontramos incluidos ¡ojala! el acto de gobernantes y diplomáticos lo gran que estas escaramuzas no pasen a la categoría de batalla.

Madrid 6 (6'55.) Más del Consejo de ministros.—Funerales por los reyes de Portugal.—Propósitos ministeriales.—Firma regia.

Se sabe que además del viaje del rey se ocuparon de varios asuntos, algunos de los cuales telegrafiamos a TIERRA SORIANA.

Se acordó no aceptar la proposición de las minorías respecto de los derechos de las comunidades religiosas.

Quedaron aprobados muchos decretos que se someterán a la firma del rey a su inmediato regreso.

Madrid 6 (7'15.) Joao Franco en Madrid.—Los navarros.—Probables desórdenes en Tafalla.

A pesar de la extraordinaria reserva que se guarda en los centros oficiales, se tiene como cierto que Joao Franco, se halla en Madrid, a donde ha llegado esta mañana.

En Pamplona se recrudece la cuestión de la Corralera, y se temen grandes desórdenes en Tafalla.

Madrid 6 (7'25.) La petición de las comunidades religiosas.—Consejo de ministros.

Las minorías de ambas Cámaras, exigirán hoy al Gobierno para que se resuelva, que no hay lugar a la indemnización pedida por las Comunidades religiosas por los derechos que les arrebató la ley de la desamortización.

El Consejo de ministros se ha reunido para tratar lo relativo al próximo viaje del rey.

Madrid 6 (14'40.) Tranquilidad.—¿Donde está Franco?—Las cigarreras.—Miranda.

Las noticias que se reciben de Portugal acusan tranquilidad absoluta.

Interrogado el ministro de la Gobernación ha manifestado que ignora el paradero del dictador portugués Joao Franco, a pesar de las noticias de la prensa que afirman se encuentra en Madrid.

Las cigarreras de Alicante han cesado en su actitud levantisca reanudando el trabajo.

Los informes recibidos de Miranda acusan tranquilidad.

Estación meteorológica del Instituto de Soria

Observaciones efectuadas a las 9 de la m.ª

Día 5 de Febrero de 1908.

Altura barométrica..... 772.2
Máxima del aire a la sombra..... 3.0
Id. al sol en el vacío..... 4.2
Mínima..... -4.6
Id. con reflector metálico..... -6.2

PSICROMETRO
Termómetro seco..... -3.0
Id. húmedo..... -3.8

WINDO
Dirección..... N.
Clase..... M. d.
Recorrido en 24 horas..... 802 k.
Estado del cielo..... Nieve
Lluvia en 24 horas..... 1.8
Agua evaporada en 24 horas..... 0.4

Día 6 de Febrero de 1908.

Altura barométrica..... 775.4
Máxima del aire a la sombra..... 0.4
Id. al sol en el vacío..... 2.8
Mínima..... -3.8
Id. con reflector metálico..... -4.4

PSICROMETRO
Termómetro seco..... 0.1
Id. húmedo..... 1.0

WINDO
Dirección..... N.
Clase..... Fresco
Recorrido en 24 horas..... 828 k.
Estado del cielo..... Dpdo.
Lluvia en 24 horas..... »
Agua evaporada en 24 horas..... 0.3 m.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de em-

plastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1.30. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

A los quintos de 1908

Sociedad de seguros "LA MUNDIAL," Prima de seguro: 810 pesetas. Representante en Soria y la provincia, don Anastasio Sánchez.

La Corona.

Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden Carretas, 4, 2.ª

Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño agrado no escasea medio para complacer a sus paisanos.

Siendo solicitado se espera a los señores viajeros a la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.

Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

¡EH...!!

Tienda de medias y calcetines confeccionados a máquina.

Florencia Reglero é Ignacia Asensio. Delantales festoneados y lisos.—Blusas de señora.

Collado 2, Soria (junto a la Plaza Mayor) Desde hoy, y en este establecimiento encontrará el público un inmenso surtido de medias y calcetines, diferentes tamaños, para los que se emplean algodones superiores, sedalinas, etc., habiendo infinidad de colores para escoger.

TODO A PRECIOS BARATISIMOS También se venden delantales, blusas de señora y nos encargamos de la confección de ropa blanca para caballero.

A PRECIOS BARATISIMOS TODO Collado 2, (junto a la Plaza Mayor)

Redenciones militares.

La Económica Popular. Sociedad legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro oficial de Asociaciones y con Estatutos aprobados por el Gobierno.

Domicilio social: Fuencarral, 97, 1.ª, Madrid. Agrupación de padres de familia para la quinta de 1908.

Para ingresar en la Agrupación constituirá cada interesado un depósito a su nombre, de 697 pesetas 50 céntimos en el Banco de España, ó casa de garantía, y con el resguardo se le expedirá la póliza.

Además satisfará 77 pesetas 50 céntimos en efectivo, para el completo de las 775 pesetas importe de la cuota, y 50 pesetas para los demás gastos y a los efectos de las leyes del Timbre y Utilidades, no teniendo que abonar ninguna otra cantidad en lo sucesivo.

Con los resguardos de todos los depósitos de España, se formará un Fondo general de mutualidad, propiedad de los interesados, del que retirará 1.500 pesetas cada padre de los mozos que resulten soldados.

Del sobrante se constituirá, en papel del Estado, un Fondo de Reserva mutuo en el Banco de España, a disposición de los interesados, pudiéndose extraer de él 1.500 pesetas por cada excedente de cupo que fuese llamado al servicio.

Siendo los interesados dueños del capital común constituido por ellos, y la Sociedad sólo la administradora no están expuestos a que queden incumplidos sus contratos por causas que con nombres pomposos y más ó menos capital, según anuncian, al fin juegan al albur de la suerte y pueden quebrar, mientras que en la forma establecida por esta Sociedad, tienen garantido su dinero con el derecho que les concede los Estatutos para intervenir en las cuentas de la Agrupación.

Agente en Soria, don Bequiel Heras de Francisco, Procurador.—Plaza de Acaña, número 5, segundo.

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, a precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Acaña, 15. Imprenta de TIERRA SORIANA.

106 EL CURA DE ALDEA —Bien; toma—repuso Angela, entregándole el papel que contenía las monedas.—Perovas á prometerme que abandonarás la vida que has llevado hasta aquí; y sobre todo, júrame no venir más a esta casa. —Si, si, lo que quieras—dijo con marcada indiferencia Antonio. —Y luego, volviendo la vista hacia la casa, y viendo luz en una ventana, preguntó: ¿Quién está ahí? —Nadie—dijo Angela.—Aquella es la ventana de mi habitación. Ahora ve. Corriente—dijo su hermano.—Pero mucho me admira que me despartir sin darme un abrazo, después de tanto tiempo que no nos vemos. Angela se arrojó en los brazos de Antonio, derramando un mar de lágrimas. Antonio era muy criminal, un infame asesino; pero era su hermano, y un hermano que ella creía muy desgraciado. —¡Sé bueno, Antonio! ¡Sé bueno y salvate!—murmuró la joven, depositando un tierno beso en la mejilla de su hermano.

107 EL CURA DE ALDEA Este hizo un gesto hipócrita de reconocimiento, mientras contemplaba las monedas recibidas. Después volvió a salir por donde había entrado. Aquella escena no fué turbada por ningún testigo; pero quiso la mala estrella de Angela que al saltar Antonio la tapia del huertecillo le sorprendiese la mirada indiscreta de un oficioso criado, quien se apresuró, cuando regresó su amo, a participarle la extraña y rara circunstancia de que había sido testigo. Gaspar, como buen marido, después de haberse entregado a una serie de reflexiones sobre el caso, no pudo menos de convenir en que un hombre que buscaba tan extraño camino para salir de su casa, no debió haber penetrado en ella con muy buenas intenciones, y desde entonces se dedicó a observar lo que pudiera acontecer, sin dar parte de ello a Angela, quien desde aquel mismo día comenzó a notar variación en el carácter de Gaspar. Antonio no se acordó de volver a la granja, porque su cariño fraternal no se revelaba en él hasta que su

110 EL CURA DE ALDEA La luna bañaba con su argentado disco todo su cuerpo. A caballo en la tapia permaneció un segundo, como para explorar el terreno. De repente sonó una detonación. Su eco fué llevado por la brisa hasta los barrancos de la montaña vecina. Luego se vió vacilar al hombre de la tapia y caer a la parte exterior del huerto, lanzando un grito lastimero. Los perros del pueblo ladraron. Las gentes de la casa se pusieron en conmoción preguntándose en voz baja unos a otros: —¿Habéis oído? ¿Qué será? Gaspar llegó en dos saltos al sitio de la catástrofe. Un hombre yacía en el suelo, enrojeciendo con su sangre la verde alfombra de musgo, y lanzando gemidos dolorosos. Gaspar apoyó sus manos sobre el cañon de su escopeta, y contempló un instante con mirada sombría a aquel hombre que se retorció a sus pies en un lecho de sangre, luchando con las ansias de la muerte.

111 EL CURA DE ALDEA Una tarde Angela se paseaba por la huerta en compañía del padre Juan, virtuoso cura del pueblo, y de una de las aldeanas que, por su trato bondadoso, le había inspirado ciertas simpatías, y la había admitido de criada en la casa. Un mendigo andrajoso, apoyado en dos muletas y con la barba crecida, se acercó a ella pidiendo una limosna. Angela depositó en su mano una moneda, y el mendigo, aprovechando un momento, dejó en las suyas un papel. Angela se estremeció, sin comprender la razón de aquel sobresalto, y guardándose el papel regresó a su casa. Cuando se encontró sola en su habitación, leyó su contenido. Decía así: «Angela: He sabido en Salamanca tu nuevo estado y tu fortuna, de lo que me alegro infinito. Deseo poner fin a esta vida errante que llevo; pero para ello necesito tu protección. Esta noche a las doce, cuando todos duerman en tu casa, saltaré las tapias del corral. Espérame allí. No te ol-

112 EL CURA DE ALDEA Una tarde Angela se paseaba por la huerta en compañía del padre Juan, virtuoso cura del pueblo, y de una de las aldeanas que, por su trato bondadoso, le había inspirado ciertas simpatías, y la había admitido de criada en la casa. Un mendigo andrajoso, apoyado en dos muletas y con la barba crecida, se acercó a ella pidiendo una limosna. Angela depositó en su mano una moneda, y el mendigo, aprovechando un momento, dejó en las suyas un papel. Angela se estremeció, sin comprender la razón de aquel sobresalto, y guardándose el papel regresó a su casa. Cuando se encontró sola en su habitación, leyó su contenido. Decía así: «Angela: He sabido en Salamanca tu nuevo estado y tu fortuna, de lo que me alegro infinito. Deseo poner fin a esta vida errante que llevo; pero para ello necesito tu protección. Esta noche a las doce, cuando todos duerman en tu casa, saltaré las tapias del corral. Espérame allí. No te ol-

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa Maria, número 1, 2.º Soria.

Centro de redenciones

DEL SERVICIO MILITAR

A cargo de D. Antonio Boixareñ y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma; en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 325 pesetas en un plazo y 250 en dos, pueden redimirse del servicio

militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y solo en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Taibunales y Agente de negocios, Plaza de la Lena, 4, Soria.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y med. das, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino ari filial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias, é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios



POSTRE SABROSISIMO

PARA 6 PERSONAS

FLAN

HECHO EN 5 MINUTOS

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Huevol, Calle San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

Fábrica de chocolate

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuerza de la población eu cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

UCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

EL FÉNIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACION FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

Don Eugenio Vega

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA.

“LA AURORA”

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 735.000 pesetas.

SUBDIRECTOR en Soria: D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

“La Catalana,”

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUNA, 15 y CORTES, 624.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489,07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369.295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria.

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.º

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Búfill, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirlos como ninguna otra de su clase.

Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Un progreso de la ciencia

Mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran premio.—Cruz insigna.—Medallas de oro.

LOS CONFITES NAPOLIARKON donan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Calculos, Inconinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Napolarkon con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

EL ROBO DEPURATIVO NAPOLIARKON, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias: Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, beriberismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, reumatismo, hipodermoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Napolarkon con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

LAS ENYECCIONES NAPOLIARKON curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, desmenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, hazañas, etc. Un frasco de la inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las acreditadas farmacias.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON, por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, número 38, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO: Si algunos farmacéuticos ofrecieren otros productos por no tener los reanodados «Medicamentos Napolarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 38, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

sus tristes consecuencias

con el

Regenerador de la sangre

Napoliarkon.

A base de Fósforo-Hierro-Quina-Calc-Coca-Estrigaina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napolarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la eclerosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, catálalga, fatiga, palidez, escrófula, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los trunentos, atonía, debilidad de los dolores de cabeza, neuralgias faciales, aceleración de las urinas, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, albuminación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de Napolarkon con la debida instrucción, 7 pesetas; en todas las más acreditadas farmacias.

En Soria: José Morales Orantes, Collado, 6.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON, por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, número 38, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO: Si algunos farmacéuticos ofrecieren otros productos por no tener los reanodados «Medicamentos Napolarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 38, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,

CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS,

DE

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.

CIRUJIA GENERAL.—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aizoa.—Dos tomos en 4.º, 11,50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12,50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El mártir del Gobioma.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Fiebre del amor.—Dos tomos en 4.º, 16,50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Después de pocos dias podremos ofrecer á los suscriptores á estas obras, por cuadernos ó completas, el recibir GRATIS, completamente gratis TIERRA SORIANA.

vides de llevar contigo todo el dinero que puedas.

«Tu pobre hermano, —Antonio.»

La lectura de aquella carta fué un golpe cruel para Angela.

Aterrada, absorta y confundida, con el papel en la mano, creyó llegado el último instante de su vida.

Así permaneció por espacio de dos horas.

Ni una lágrima, ni un grito, ni un suspiro, turbaron la inmovilidad de aquella criatura, á quien el infortunio acosaba tan cruelmente.

Por fortuna, Gaspar se hallaba en Salamanca, adonde había ido á cobrar el precio de unas reses.

La ausencia de su esposo devolvió algún tanto la calma á su quebrantado espíritu.

Encerróse en su habitación, abrió el cajón de una cómoda de nogal con embudidos de bronce, y sacó algunas monedas de oro, que envolvió en un papel y guardó en su seno.

Sentóse junto á la ventana á esperar la hora de la cita de su hermano.

El tiempo, en su acompasado é incesante marcha, alcanza todos los plazos y llega á todas las distancias.

casa de Gaspar, cuya vigilancia era cada vez más activa.

Era de noche.

Gaspar velaba junto á la pared del huerto, pero oculto entre unos zarzales, de modo que el que intentase penetrar en la granja por aquel sitio no le descubriese.

Antonio avanzaba por un sendero estrecho y tortuoso, entregado á serias reflexiones, que tenían por objeto calcular qué suma le proporcionaría la munificencia de su hermana, y pasó casi rozando con Gaspar, sin presumir siquiera lo que iba á suceder.

Así llegó al sitio por donde acostumbra á introducirse. El celoso marido, adviniendo que era aquel hombre la causa de sus desvelos, al ver la dirección que tomaba, empezó á salir lentamente de su escondite, amartillando al mismo tiempo su escopeta.

La noche era serena y clara y el silencio profundo, aunque no había sonado todavía la hora del reposo.

Antonio había cruzado ya supuerta derecha por encima de la tapia.

bolsillo iba enflaqueciendo; y como esto sucedió pronto, resultó que el nombre de Angela empezó de nuevo á ocupar su imaginación; y volvió á sentir una imperiosa necesidad de ver á su hermana.

Segunda vez se acordó de aquella tapia que tan contento y satisfecho escaló días antes, y segunda vez se presentó en la granja.

El mismo criado le vió entrar en el huerto y estrechar entre sus brazos á Angela: pero cometió la imprudencia de ir él mismo á avisar á su amo, dejando libre la retirada; así es que cuando Gaspar entró en su casa, no halló lo que buscaba.

Esta vez se creyó burlado, y profirió algunas interjecciones de muy mal efecto para los oídos de una mujer honrada.

Angela pudo comprender el móvil de todo aquello por algunas palabras escapadas á su marido.

Si Gaspar se hubiera prestado á oír las explicaciones que su mujer intentó darle, quizás habría evitado lo que aconteció después.

Pero estaba escrito; la mala estrella de Antonio le llevó nuevamente á

La hora de la cita llegó también.

Todos los habitantes de la casa dormían tranquilamente.

Angela, desfallecida y amedrentada, bajó las escaleras que conducían al corral, haciendo el menor ruido posible.

A los pocos momentos un hombre se deslizó desde la tapia al suelo.

—¡Angela!—dijo en voz baja.—¿Dónde estás?

—¡Aquí, Antonio! ¡Ah! ¡Tengomiedo!—murmuró la joven.

—Nada temas; tu marido está lejos de aquí; y en cuanto á los criados, madrugan demasiado y trabajan mucho para que les despierte nuestra conversación.

—¡Antonio! ¡Antonio! ¡Tus vicios han labrado tu ruina y me han robado la felicidad!

—¡Bah! ¡bah! Angela, es muy tarde ya para consejos y sermones. Yo pensaba no molestarte nunca; pero la fatalidad me persigue por todas partes, y quiero, antes que me echen el guante, irme á Francia. Porque, hija mía, ya sabes que soy muy pobre; tú eres rica, y vengo á que me socorras.